

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO
 NR. 93/17634
 A: 30 AGO 93
 P.A.A. R.C.A.
 C.B.E. M.L.P.
 S.P.G. F.D.E.C.
 M.Z.C.

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 DIVISION JUDICIAL
 Depto. Judicial
 F.8680 INT.812-1077
 26.08.93

2726

ORD. Nº-----/

ANT.: 1) Gab. Pres. (D) Nº93/3029
de 16.06.93.

2) Director General Policía
de Investigaciones de
Chile, Of. Ord. Nº643,
de 24.08.93.

MAT.: Acusa recibo e informa.

COPIA INFORMATIVA

SANTIAGO, 27 AGO 1993

DE : SUBSECRETARIO DE JUSTICIA (S)

A : SRA. BRUNILDA SAAVEDRA SILVA
 C/O HEGGHEIM
 HONENGT. 34
 N-3.500 HONEFOSS
 NORUEGA.

1.- Se ha recepcionado en esta
 Secretaría de Estado una presentación que Ud.
 hizo a S.E. el Presidente de la República,
 solicitándole se verifique la situación
 procesal que le afecta, como garantía de su
 seguridad personal de su retorno a Chile.

./.

2.- Sobre el particular, cumpla
 con remitir fotocopia del oficio
 individualizado en el Nº2 del epígrafe,
 mediante el cual el Sr. Director General de la
 Policía de Investigaciones de Chile comunica a
 esta Secretaría de Estado que Ud. no registra
 impedimento de tránsito fronterizo, y que en
 la actualidad no existen causales que afecten
 su libertad, en caso de retornar al territorio
 nacional.

Queda atentamente a Ud.,



BERNARDO ESPINOSA BANCALARI
 Subsecretario de Justicia
 Subrogante

- FCG/tca
 Distribución:
 - Destinatario.
 - División Judicial (2)
 - Oficina de Partes y Archivo.
 - CABINETE Presidencial

PALACIO DE LA MONEDA
 M 31 AGO 93 M
 RECEPCION
 DE DOCUMENTOS

124/23